

Chaparral, julio 24 de 2020

Señores
Diputados
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
secretariageneralasambleatolima@hotmail.com
IBAGUÉ

Asunto: Respuesta oficio N° SG-233-20. Radicado interno N° 20200713-01385.

Atento saludo, Señores Diputados:

Atendiendo la solicitud realizada por el Sr. Secretario General de la Asamblea Departamental, mediante oficio SG-233-20 del 9 de julio 2020, nos permitimos dar respuesta al cuestionario remitido, para la sesión ordinaria del 28 de julio del presente.

1. Se responden los siguientes puntos, información a mayo de 2020:

1.1 Estados Financieros con corte a mayo 2020.

Anexo punto 1.1 Estados Financieros

1.2 Porcentaje de la ejecución de Ingresos a mayo de 2020

El presupuesto de ingresos aprobado para la vigencia 2020 es de \$28.857.499.920, el cual se ha adicionado en \$70.649.973, originados por la disponibilidad inicial de caja y bancos para un presupuesto definitivo de \$28.928.149.893, El reconocimiento con corte al 31 mayo de 2020 corresponden a \$15.424.785.460 equivalente a una ejecución del 53% del presupuesto definitivo.

Anexo punto 1.2 Porcentaje Ejecución de Ingresos a mayo 2020

1.3 Porcentaje de la Ejecución de Gastos a mayo de 2020

El presupuesto de gastos aprobado para la Vigencia 2020 es de \$28.857.499.920, el cual se ha adicionado en \$70.649.973, originados por la disponibilidad inicial de caja y bancos. Los gastos comprometidos con corte al 31 mayo de 2020 corresponden a \$15.223.782.858 equivalente a una ejecución del 53% del presupuesto definitivo.

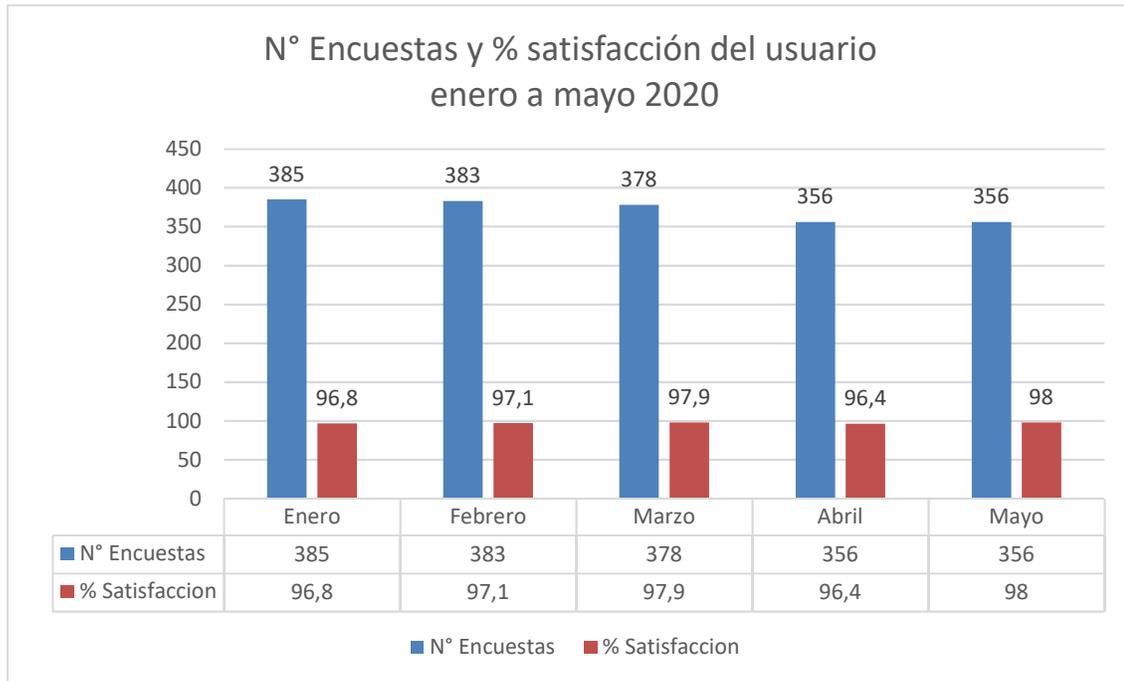
Anexo punto 1.3 Porcentaje Ejecución de Gastos a mayo 2020

1.4 Portafolio de Servicios

Anexo portafolio de servicios vigencia 2020 actualizado.

1.5 Satisfacción del Usuario:

Se presenta informe de enero a mayo 2020, de acuerdo a las encuestas aplicadas.



Fuente: informe SGCalidad

2 Relación de los recursos invertidos a la fecha en aras de mitigar y controlar el COVID-19.

CONCEPTO	VALOR
Suministro de equipos para fortalecer las áreas de Hospitalización y expansión para el manejo del COVID -19 para el Hospital San Juan Bautista ESE	26.053.800
Suministro de dos monitores de signos vitales presión invasiva IBP y Capnografía para fortalecer las áreas de Hospitalización y exposición para el manejo del COVID-19	22.800.000
Instalación de señalización en vinilo de alta resolución Lavado de manos - en todas las áreas del Hospital	3.900.000
Mantenimiento para adecuación Área Aislamiento	5.470.100
Reflectores Iluminación Ruta verde	265.000
Adecuación - lavamanos entrada Hospital	112.000
3 - Cajas en acrílico cristal 4 mm según medidas	1.050.000
2 - Capsula de transporte	695.000
Trajes de Bioseguridad	18.387.820
Mascarilla N95	9.510.000
Mascarillas Quirúrgicas Desechables	13.644.640
Batas desechables manga larga	5.600.625

Página 3 de 14 - Respuesta oficio SG-233-20 - Radicado interno N° 20200713-01385 - Asamblea Departamental

Caretas Faciales	1.030.000
Monogafas	255.000
Botas de caucho	198.000
Bolsas para embalaje y transporte de cuerpos COVID-19	800.000
4 aspersores	346.000
Tina Grande, paquetes de ganchos para colgar ropa	30.000
Paquetes de Bolsas de Papel	35.000
Delantal Desechables - COVID-19	471.000
Atomizadores	153.800
TOTAL	110.807.785

- 3 Valor del presupuesto ejecutado en la vigencia 2019, discriminado por gastos de la operación corriente y lo ejecutado por pago de vigencias anteriores.

PRESUPUESTO EJECUTADO Y PAGADO VIGENCIA 2019		
CONCEPTO	EJECUTADO / COMPROMETIDO	PAGADO
Gastos de Funcionamiento	19.041.960.357	15.340.213.480
Gastos de Operación Comercial y prestación de servicios	2.836.920.192	1.677.487.953
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias Anteriores)	5.218.883.674	5.207.697.672
TOTAL	27.097.764.223	22.225.399.105

- 4 Valor del presupuesto aprobado para la vigencia 2020, discriminado por rubros, incluyendo el valor aprobado para pago de obligaciones de vigencias anteriores. Se anexa Resolución 935 - por medio de la cual se hace la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de 2020. Anexo Punto 4 - Resolución 935 de 2019 - Desagregación presupuesto 2020
- 5 Valor del presupuesto comprometido de la vigencia 2020 con corte a 30 de abril, discriminando gastos corrientes y pago de obligaciones de vigencias anteriores.

PRESUPUESTO EJECUTADO Y PAGADO A ABRIL 2020		
CONCEPTO	EJECUTADO / COMPROMETIDO	PAGADO
Gastos de Funcionamiento	8.429.686.728	3.208.005.657
Gastos de Operación Comercial y prestación de servicios	1.573.567.291	249.078.436
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias Anteriores)	4.210.542.552	4.210.542.552
TOTAL	14.213.796.571	7.667.626.645



Página 4 de 14 - Respuesta oficio SG-233-20 - Radicado interno N° 20200713-01385 - Asamblea Departamental

6 Valor de la facturación discriminada mes a mes con corte a 31 de diciembre de 2019.

MES	FACTURACION VIGENCIA 2019
ENERO	1.821.637.566
FEBRERO	1.979.690.893
MARZO	2.214.977.472
ABRIL	2.237.722.551
MAYO	2.368.561.373
JUNIO	2.037.705.806
JULIO	2.664.095.134
AGOSTO	2.452.152.279
SEPTIEMBRE	2.193.207.715
OCTUBRE	2.462.314.411
NOVIEMBRE	1.952.746.576
DICIEMBRE	2.155.424.978
TOTAL	26.540.236.754

7 Valor de la facturación discriminada mes a mes con corte a 31 de mayo de 2020.

MES	FACTURACION VIGENCIA 2020
ENERO	2.067.040.446
FEBRERO	2.065.290.067
MARZO	1.752.225.058
ABRIL	1.078.429.672
MAYO	1.226.750.949
TOTAL	8.189.736.192

8 Valor total del recaudo discriminado mes a mes de la vigencia 2019.



VIGILADO

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10

Correo: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co – secretaria@hospitalsanjuanbautista.gov.co -
ventanillaunica@hospitalsanjuanbautista.gov.co - www.hospitalsanjuanbautista.com



MES	RECAUDO VIGENCIA 2019
ENERO	1.748.378.228
FEBRERO	2.154.106.864
MARZO	2.214.209.897
ABRIL	1.399.874.817
MAYO	1.524.874.583
JUNIO	1.979.537.802
JULIO	1.351.567.519
AGOSTO	1.841.460.669
SEPTIEMBRE	1.633.393.891
OCTUBRE	1.564.263.764
NOVIEMBRE	1.999.597.444
DICIEMBRE	2.615.718.867
TOTAL	22.026.984.345

- 9 Valor total del recaudo discriminado mes a mes de la vigencia 2020, con corte a 31 de mayo.

MES	RECAUDO VIGENCIA 2020
ENERO	1.816.443.890
FEBRERO	1.636.334.608
MARZO	2.218.070.356
ABRIL	1.939.342.884
MAYO	1.931.788.149
TOTAL	9.541.979.887

- 10 Valor total de las cuentas por pagar con corte a 31 de diciembre de 2019, discriminada por edades.

Anexo Punto 10, cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2019

- 11 Certificación estado de cartera de Unión Temporal TOLIHUILA con el Hospital.



VIGILADO Por la defensa de los derechos de los usuarios.

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10

Correo: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co – secretaria@hospitalsanjuanbautista.gov.co -
ventanillaunica@hospitalsanjuanbautista.gov.co - www.hospitalsanjuanbautista.com



Página 6 de 14 - Respuesta oficio SG-233-20 - Radicado interno N° 20200713-01385 - Asamblea Departamental



**EL SUSCRITO CONTADOR DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE DE
CHAPARRAL**

CERTIFICA:

Que a fecha de corte 31 de mayo de 2020, las cuentas por cobrar de la Unión Temporal Tolihuala Nit.901.127.065-3 corresponde a los valores relacionados a continuación según la edad de la cartera. De igual forma se reporta la cartera de las entidades Empresa Cooperativa de Servicios de Salud Emcosalud Nit.800.006.150 y Sociedad Clínica Emcosalud S.A. Nit.813.005.431 que en sus periodos anteriores fueron los administradores de los afiliados con régimen especial magisterio.

CUENTA - RAZON SOCIAL	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total	SIN RADICAR
EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	0	0	0	0	115.101.394	115.101.394	0
SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD SA	0	0	0	0	52.138.117	52.138.117	0
UNION TEMPORAL TOLIHUALA	13.791.038	25.579.661	106.171.175	102.839.664	63.154.469	311.536.007	18.491.960
TOTAL	13.791.038	25.579.661	106.171.175	102.839.664	230.393.990	478.775.518	18.491.960

Valores en pesos

Se expide la presente certificación a los 17 días del mes de Julio de 2020 a solicitud de la Asamblea Departamental del Tolima.

Atentamente,

JAIRO ANTONIO BLANCO GIRALDO
Contador
T.P.43204

Proyectó: ADRIANA MILADY IBARRA BECERRA-Profesional universitario de Cartera

VIGILADO 

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077

Correo: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co, cartera@hospitalsanjuanbautista.gov.co

ventanillaunica@hospitalsanjuanbautista.gov.co

www.hospitalsanjuanbautista.com

Supersalud 

VIGILADO Por la defensa de los derechos de los usuarios.

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10

Correo: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co – secretaria@hospitalsanjuanbautista.gov.co -

ventanillaunica@hospitalsanjuanbautista.gov.co - www.hospitalsanjuanbautista.com

Página 7 de 14 - Respuesta oficio SG-233-20 - Radicado interno N° 20200713-01385 - Asamblea Departamental

12.1 Valor total de las cuentas por pagar con corte a 31 de mayo de 2020, discriminada por edades. Anexo Punto 12.1 - Cuentas por pagar a 31 de mayo 2020.

12.2 Cartera discriminada por edades, por estados de auditoria y de reconocimiento de la población pobre no asegurada y no POS.

CARTERA POBLACION POBRE NO ASEGURADA CORTE A 31 DE MAYO 2020

CUENTA - RAZÓN SOCIAL	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total	SIN RADICAR
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	0,00	0,00	79.215.899,00	43.262.724,72	277.328.886,80	399.807.510,52	37.652.717,00

Es de aclarar que esta cartera está auditada y conciliada con corte a julio de 2019.

13 Qué alianzas público privadas tiene el Hospital, que servicios se prestan en estas alianzas que están habilitados por el Hospital y cuál es el medio contractual de estas alianzas publico privadas? ¿Cuál es el manejo de los costos y gastos y cuál es la rentabilidad para el Hospital? Respuesta: Actualmente no se tiene alianzas público privadas.

14.1 Relación de la cartera con corte a 31 de mayo de 2020 discriminada por edades EPS activas y en liquidación. Anexo cartera a 31 de mayo de 2020

14.2 Estrategias que se han realizado con las EPS en liquidación son:

CAPRECOM EICE EN LIQUIDACIÓN			
ACREENCIAS RECONOCIDAS			\$947.930.854,15
FIDUPREVISORA		FIDUAGRARIA	
94,298%	\$ 893.883.012,41	5,702%	\$ 54.047.841,74
FECHA DE PAGO	VALOR	FECHA PAGO	VALOR
mar-17	\$ 351.575.051,00	7-may-20	\$ 2.198.445
abr-18	\$ 341.164.785,00	7-may-20	\$ 2.564.852
jul-18	\$ 6.164.125,00	7-may-20	\$ 18.611.304
jul-19	\$ 185.819.889,32		
TOTAL PAGO	\$ 884.723.850	TOTAL PAGO	\$ 23.374.601



Página 8 de 14 - Respuesta oficio SG-233-20 - Radicado interno N° 20200713-01385 - Asamblea Departamental

PENDIENTE DE PAGO	\$ 9.159.162,09	PENDIENTE DE PAGO	\$ 30.673.241
--------------------------	------------------------	--------------------------	----------------------

RECLAMACION INICIAL	ACTOS ADTIVOS DE RECONOCIMIENTO
\$2.618.272.316	RES.10353 22 AGT-2016 RES.13394 8 NOV-2016

SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN		
ACRENCIAS RECONOCIDAS		\$ 1.088.537.901
FECHA DE PAGO	VALOR	OBSERVACION
10-abr-18	\$ 76.312.516	Pago a Deposito Judicial
TOTAL PAGOS	76.312.516	
PENDIENTE DE PAGO	\$1.012.225.385	

RECLAMACION INICIAL	ACTOS ADTIVOS DE RECONOCIMIENTO
\$2.181.819.836	

CAFESALUD EPS EN LIQUIDACIÓN		
ACRENCIAS RECONOCIDAS		\$ 7.836.644.864
FECHA DE PAGO	VALOR	OBSERVACION
TOTAL PAGOS		
PENDIENTE DE PAGO	\$7.836.644.864	

RECLAMACION INICIAL	ACTOS ADTIVOS DE RECONOCIMIENTO
\$8.182.527.834	RES. A003383 11-MAY-20



VIGILADO

Por la defensa de los derechos de los usuarios.

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10

Correo: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co – secretaria@hospitalsanjuanbautista.gov.co -
ventanillaunica@hospitalsanjuanbautista.gov.co - www.hospitalsanjuanbautista.com



Página 9 de 14 - Respuesta oficio SG-233-20 - Radicado interno N° 20200713-01385 - Asamblea Departamental

- **CAFESALUD:** Se radico demanda previa a la liquidación de la entidad y en el proceso de reconocimiento de acreencias inicial no habían reconocido saldo, posterior a la gestión del área financiera y jurídica del Hospital; se reconoció la cartera más los intereses de mora por valor de \$7.836.644.864; Sentencia en firme y valor reconocido en las acreencias de Cafesalud EPS.
- **CAPRECOM:** Reclamación inicial por \$2.618.272.316; en la primera reclamación el valor reconocido fue de \$0; la ESE interpuso recurso de reposición y finalmente Caprecom reconoció como acreencia la suma de \$947.930.854; según resolución No.AL-13394 del 2016.
- **SALUDCOOP:** Reclamación inicial por valor de \$2.051.676.799.20; en el reconocimiento de acreencias según resolución 1960 del 6 marzo de 2017 el valor reconocido fue de \$0; la ESE interpuso recurso de reposición y se reconoció como acreencia la suma de \$1.088.537.901

15. A cuánto ascienden los gastos de personal, discriminados en: Personal de Planta, ¿Contratos de prestación de servicios? Discriminar por especialidad y por servicio prestado.

a. Personal de Planta

Los gastos de personal de planta en lo recorrido de la vigencia 2020 con corte a 31 de mayo de 2020 corresponde a \$ 10.289.229.913

b. Contratos de prestación de servicios. Discriminar por especialidad y por servicio prestado.

Los contratos firmados de prestación de servicios en lo recorrido de la vigencia 2020 con corte a 31 de mayo de 2020, corresponde al valor de \$2.892.824.346 incluidas las adiciones realizadas

Anexo Punto 15.b Contratos de prestación de servicios a 31 de mayo de 2020

16 ¿Qué proyectos de inversión adelantan actualmente? y ¿cuál es su fuente de financiación?

El Hospital San Juan Bautista a la fecha no se encuentra ejecutando ningún proyecto de inversión.

A continuación, se detalle los proyectos que se encuentran gestionando:



VIGILADO Por la defensa de los derechos de los usuarios.

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10

Correo: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co – secretaria@hospitalsanjuanbautista.gov.co -
ventanillaunica@hospitalsanjuanbautista.gov.co - www.hospitalsanjuanbautista.com



NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADOO	VALOR TOTAL
Estudios y diseños necesarios para la reposición de la infraestructura hospitalaria en virtud del proyecto fortalecimiento del desarrollo de la oferta de los servicios de salud en el Tolima (vigencia 2015)	<p>A la fecha se encuentra suspendido desde el 14 de diciembre de 2015 hasta tanto no se logre el concepto favorable del Ministerio. En este año la secretaria de Salud Departamental presento nuevamente el diseño al Ministerio de Salud, en donde solicitaron definición del número necesario de parqueaderos que ya se presentó.</p> <p>Se han realizado pagos del 80% del valor del contrato pendiente un último pago de \$220.000.000</p>	\$1.155.000.000
Adquisición unidad móvil de salud para fortalecer la atención extramural de la ESE Hospital san Juan Bautista de Chaparral Tolima.	Proyecto en curso. Presentado por el municipio a la Agencia de Renovación del Territorio con financiación del 100% de obras por impuestos.	\$336.000.000
Construcción del nuevo hospital san juan bautista	Proyecto en curso se solicitó por parte del contratista de estudios y diseños concepto de viabilidad del número de parqueadero y uso del suelo. Ya se gestionó ante planeación municipal y entregado en SST.	\$33.000.000.000
Adecuación del servicio farmacéutico del hospital	Se realizaron los diseños y presupuesto del proyecto, se encuentra en construcción de MGA para gestión de recursos.	\$100.000.000
Adquirir equipos para los servicios de obstetricia, ambulatorios hospitalarios y quirúrgicos	Proyecto en curso. Radicado en la Agencia de Renovación de Territorio con financiación 100% de obras por impuestos.	\$700.000.000



VIGILADO Por la defensa de los derechos de los usuarios.

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10

Correo: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co – secretaria@hospitalsanjuanbautista.gov.co -
ventanillaunica@hospitalsanjuanbautista.gov.co - www.hospitalsanjuanbautista.com



<p>Adquisición de equipos para la prestación de los servicios de uci neonatal en la ese</p>	<p>Proyecto inscrito en Plan Bienal de inversión se encuentra pendiente la contratación de estudios de ingeniería que permitan determinar la pertinencia del área a intervenir. Según estudio de oferta y demanda nos e autorizo la prestación de este servicio por parte de la ESE teniendo en cuenta que se encuentra en curso la construcción del nuevo hospital</p>	<p>\$1.100.000.000</p>
<p>Dotación y adquisición de equipos médicos y biomédicos para el fortalecimiento institucional del Hospital San Juan Bautista de Chaparral – Tolima</p>	<p>Proyecto formulado por la Alcaldía municipal de chaparral para gestión de recursos del nivel nacional. En la actualidad se encuentra en proceso de ajuste de cotizaciones para la reformulación total.</p>	<p>\$3.044.012.000</p>
<p>Adecuación y dotación de la unidad de cuidado intermedio adulto</p>	<p>Proyecto inscrito en el Plan Bienal de Inversiones pendiente de la contratación de estudios de ingeniería que permita determinar la pertinencia del área a intervenir. Este servicio se encuentra incluido en el proyecto del nuevo hospital.</p>	<p>\$1.031.460.000</p>
<p>Adquisición de ambulancia de traslado asistencial básico para el puesto de salud del corregimiento el limón del municipio chaparral</p>	<p>Proyecto radicado vía MGA WEB en el banco de proyectos del departamento del Tolima por valor de \$190.000.000, posteriormente fue actualizado y reformulado directamente por la secretaria de salud por valor de 250.366.666,66 con una cofinanciación del 100% por parte del Departamento de Tolima, el Hospital remitió firmadas las</p>	<p>\$190.000.000</p>

	certificaciones respectivas para el trámite pertinente.	
Mantenimiento de la infraestructura física de las áreas administrativas y asistenciales del hospital san juan bautista de chaparral departamento del Tolima	Proyecto formulado y radicado en el la secretaria de salud del Tolima con una cofinanciación del 100% por parte del Departamento de Tolima el proyecto se encuentra devuelto y negado por el departamento para que sea realizado con los recursos de mantenimiento de la ESE	\$1.320.478.903
Adquisición de vehículo de apoyo asistencial para fortalecer la atención extramural de la ese hospital san juan bautista de chaparral Tolima	Proyecto formulado y radicado en el la secretaria de salud del Tolima con una cofinanciación del 100% por parte del Departamento de Tolima el proyecto se encuentra en revisión de la secretaria de salud	\$145.900.000
Mejoramiento acorde con los estándares de habilitación descritos en la Resolución 2003 de 2014 de la infraestructura existente del servicio de hospitalización en la ESE Hospital San Juan Bautista de Chaparral Tolima	Proyecto radicado en el banco de proyectos del municipio de Chaparral para certificaciones y fuentes de financiación	\$516.852.327

17 Con relación a la anterior, indicar: ¿Cuáles de esos proyectos están relacionados con el control y prevención de contagio de Covid-19?

El Hospital solicito apoyo para el Plan de Expansión según necesidad de atención de pacientes sospechosos o diagnosticados con COVID 19 a las instituciones mediante los siguientes oficios: Ministerio de Salud 20200401-00305 del 01 de abril, Gobernación del Tolima 20200401-00304 del 01 de abril, Superintendencia de Salud 20200401-00306 de 01 de abril y Alcaldía Municipal de Chaparral 20200327-00299 del 27 de marzo del presente.

El ministerio mediante oficio No.202023100550441 del 21 de abril dio la siguiente respuesta **“Así mismo, le informo que el Ministerio de Salud y Protección Social**

Página 13 de 14 - Respuesta oficio SG-233-20 - Radicado interno N° 20200713-01385 - Asamblea Departamental

está coordinando directamente con la Secretaria Departamental de Salud del Tolima las acciones de apoyo encaminadas a dar respuesta a la emergencia dada por la pandemia del COVID-19: en razón de lo anterior las solicitud de apoyo de recursos financieros, dotación e insumos debe formularse a la Secretaria Departamental de Salud del Tolima”.

18 ¿Cuál es el mecanismo que tiene contemplado en medio de la emergencia para la aplicación de pruebas de pacientes con síntomas relacionadas al COVID – 19?

Se anexa protocolo de toma de muestra domiciliarias y protocolo manejo coronavirus. Anexo Punto 18 Protocolo toma de muestras.

19 ¿Cuántos pacientes con Covid-19 ha atendido en el hospital? Y ¿Cuál ha sido su respectiva evolución?

Teniendo en cuenta los casos que han consultado al Hospital San Juan Bautista desde el 23 de marzo, a la fecha 21 de julio se han identificado 53 paciente sospechosos para COVID -19 y se han tomado 53 muestras a nivel hospitalario, las cuales se han caracterizado de la siguiente manera:

- 31 muestras han sido reportadas como negativos,
- 2 casos han sido reportados como positivos, de los cuales 1 falleció y el otro fue clasificado como sintomático respiratorio leve y manejado con aislamiento respiratorio en casa.
- 20 casos sospechosos aún no han llegado el reporte de las muestras.

20 En relación con el Decreto 2154 de 2019 que contempla el Acuerdo de Punto final del Gobierno Nacional como medida eficiente para sanear la crisis financiera de los hospitales a nivel nacional. Indique si el hospital recibió estos recursos contemplados en dicho beneficio. De ser afirmativa la respuesta: indique: ¿Qué monto? y ¿Cuál fue la destinación de dichos recursos?

Se firmo con 2 entidades acuerdo de pago a través de cesión de derecho de crédito con la Secretaria de Salud Departamental así.

- **ASMET SALUD EPS SAS:** cesión de crédito con la Secretaria de Salud Departamental por valor de \$100.000.000; cesión que fue reemplazada y negociada por la nueva gerencia por valor de \$300.000.000 pago efectuado por Gobernación el día 9 de junio de 2020 en su totalidad.
- **ECOOPSOS EPS:** Se firmo cesión de derechos de crédito por valor de \$300.000.000; cesión que refiere la secretaria de salud departamental del Tolima nunca fue radicada



Página 14 de 14 - Respuesta oficio SG-233-20 - Radicado interno N° 20200713-01385 - Asamblea Departamental

por Ecoopsos y aunque se han enviado correos a la entidad requiriendo el radicado de la cesión no han dado respuesta.

21 ¿Cuántos procesos jurídicos cursan en contra de su institución? y ¿cuál es el estado actual de cada uno de ellos?

Actualmente se cursan 42 procesos jurídicos en contra de la institución
Anexo Punto 21 Detalle Procesos Jurídicos

22 ¿Cuántas sentencias condenatorias a la fecha se están pagando o están por pagar a cargo del presupuesto del Hospital?

Actualmente el hospital tiene a cargo dos sentencias judiciales. En cuentas por pagar a 31 de mayo 2020 figura un valor de \$161.922.318,56 mcte. por ese concepto.

Cordialmente

SARA MARITZA CAMPOS ANGARITA
Gerente Empresa Social del Estado

Anexos: Once archivos PDF

Proyectó: Yenny Paola Suarez Padilla

Archivado en: 140.7. COMUNICACIONES OFICIALES/COMUNICACIONES OFICIALES